

Impacto de Escuelas Populares del Deporte en Medellín

Autores

Constanza Elena Silva Maya
Jhonny Alejandro Agudelo Calle
Elizabeth Montoya Ochoa
Natalia Urrea Arroyave
Claudia Puerta Silva
Nelson Alveiro Gaviria García

Instituto de Deportes y Recreación INDER Medellín- Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Medellín

Coautores

Beatriz Eugenia Vega Villa
Alba Doris Restrepo Estrada
Deisy Astrid Torres Penagos
Janeth Alexandra Marín Gaviria
Nilton César Mira Restrepo

Instituto de Estudios Regionales INER- grupo de investigación Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales —RERDSA—.

Texto: aporte principal

En Medellín, la población de niños, niñas y adolescentes es de un total de 394.457. De acuerdo con la base de datos Macro consolidada por el INDER-EPD 2012, el total de inscritos en las diferentes áreas de formación de EPD es de 49.846 SD, el 13 % del total de estos dos grupos poblacionales. La línea de base que se construye aquí permite realizar un seguimiento del impacto de EPD; sin embargo, será necesario completar los indicadores cuantitativos con indicadores de tipo cualitativo que se pueden construir a partir de lo presentado hasta ahora y lo que sigue a continuación.

A continuación se mencionan los Indicadores de la línea de base de EPD:

- SD por género
- SD por estrato socioeconómico
- SD por ocupación
- SD por etnia
- SD en situación de desplazamiento
- SD en situación de discapacidad
- SD con seguridad social
- SD en áreas de formación

Impacto de las EPD

1. Impacto de EPD en los SD, sus familias y la comunidad

EPD ha tenido efectos importantes en la población beneficiaria (sujetos de derecho, familia y comunidad). A través de las diferentes técnicas de recolección de la información (entrevistas personales y grupales, grupos focales, observación no participante, dibujos, testimonios), se pudieron evidenciar tres grandes líneas de efectos o beneficios: 1. físicos, 2. personales / emocionales y 3. colectivos / sociales.

2. Competencias ciudadanas

Un elemento de análisis en la evaluación del impacto de EPD es la formación en competencias ciudadanas para la inclusión social. Es a través de las actividades deportivas que se espera que los SD se apropien de estas competencias no solo en el interior de EPD, sino en su entorno (colegio, amigos, familia)

3. Beneficios obtenidos en EPD

3.1 Beneficios físicos

Los beneficios físicos son los netamente corporales, obtenidos por realizar actividad física. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud —OMS— menciona que múltiples investigaciones documentan algunos de los beneficios, entre los cuales resalta los siguientes: “mejora de la forma física (tanto de las funciones cardiorrespiratorias como de la fuerza muscular), reducción de la grasa corporal, perfil favorable de riesgo de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, mayor salud ósea, y menor presencia de síntomas de depresión” (OMS, 2010, p.18).

Además de los beneficios de realizar deporte, por otro lado, se consideran impactos positivos físicos la adquisición y / o mejoramiento de aquellas destrezas corporales que los sujetos de derecho adquieren gracias a los diversos deportes y actividades físico-recreativas, por ejemplo, mejoramiento motriz, resistencia y elasticidad.

3.2 Beneficios personales

La línea de beneficios personales hace referencia a lo que los interlocutores llamaron “la salud mental” y el “crecimiento personal” obtenidos gracias a la participación en EPD. También se incluyen en este punto los logros profesionales y los cambios de actitud en la relación con los otros y con sí mismos.

En la indagación acerca de la importancia de participar en EPD, varios de los SD mencionaron, como tendencia, haberles ayudado a mejorar la autoestima y la ansiedad, pues allí se divierten, se relajan y despejan la mente.

Con respecto al crecimiento personal, varios de los entrevistados que pertenecieron al proyecto —y que ahora no están— indicaron que haber participado en EPD marcó favorablemente sus vidas en el ámbito personal e, incluso, laboral. Estos cambios se evidencian al ser reconocido el SD por sí mismo y por otros “como una mejor persona”, más “sano”.

3.3 Beneficios sociales

Si los beneficios físicos y personales apuntaban más a resaltar el impacto de EPD en el sujeto de derecho (ámbito individual), los beneficios sociales se enfocan, por el contrario, en resaltar el impacto colectivo. Tal impacto se evidencia en los entornos cercanos como la familia, el barrio, el sector, la comuna, la ciudad. Los beneficios sociales que ofrece EPD a la comunidad están relacionados con la prevención de conflictos y la generación de escenarios de convivencia, espacios de asimilación de la norma, espacios para aprender a vivir en comunidad y espacios para pasar el tiempo libre.

Para muchos de los interlocutores de la comunidad, el hecho de tener una Escuela Popular del Deporte en el sector no solo ha contribuido a la prevención de riesgos sociales a través del aprovechamiento del tiempo libre de los SD, sino que también ha cambiado favorablemente la cotidianidad del colectivo.

De igual manera, es de resaltar el sentido comunitario que van adquiriendo los sujetos de derecho a través del juego y el deporte en EPD. Son repetitivas las afirmaciones de que en el proyecto se aprende a socializar, es decir, a estar en

comunidad, “a vivir con los demás”. Esto se logra, según los testimonios, por medio de la asimilación de normas pedagógicas a través de reflexiones sobre valores comunitarios (antes, durante y después de los juegos o partidos).

Objetivos:

Objetivo general

Identificar el impacto de Escuelas Populares del Deporte en la población beneficiaria de los programas y en las comunidades en la ciudad de Medellín, mediante técnicas participativas que posibiliten recoger las experiencias de los beneficiarios y las percepciones de las comunidades sobre el papel que desempeñan las Escuelas en el desarrollo de la vida comunitaria y en la formación de competencias ciudadanas.

Objetivos específicos

Construir una línea de base sobre la población de Escuelas Populares del Deporte a partir de fuentes secundarias.

Analizar cualitativamente el impacto de Escuelas Populares del Deporte en la población y en las comunidades beneficiarias de sus programas en la ciudad de Medellín con relación a la formación ciudadana y a la percepción que las comunidades tienen sobre el programa.

Contextos de la cuestión:

El impacto del deporte en el individuo y en la sociedad ha sido bien documentado en la literatura. Existe una tendencia a analizar dicho impacto desde tres dimensiones: la dimensión física, la dimensión personal o mental y la dimensión social. Lo anterior se evidencia, incluso, desde la misma definición de deporte propuesta por la Organización de Naciones Unidas (2005):

Dentro de la definición de “deporte” caben todas las formas de actividad física que contribuyen al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social. Entre estas formas de actividad física se incluye: el juego, la recreación, el deporte organizado, informal o de competición; y los deportes o juegos autóctonos. (p.4)

Así pues, el papel del deporte en lo social está relacionado con su aporte en la construcción de valores ciudadanos, al fomentar una ciudadanía más activa. Está vinculado, además, con la inclusión social, con la mejora de la salud pública, con el bienestar psicológico, con otras formas de relacionarse con lo corporal, con la prevención del conflicto y del abuso de sustancias alucinógenas, con estrategias de interiorización de normas sociales para mejorar la convivencia; en suma, con las tres dimensiones mencionadas más arriba y que serán ampliadas a continuación.

1. Dimensión física

Se podría decir que entre los beneficios que se le confiere al deporte, los físicos son los más conocidos y reconocidos por los ciudadanos. Según Arboleda Naranjo (2003), los principales beneficios en este ámbito son: “la reducción del peso corporal, disminución de la tasa de enfermedades del corazón, mejorar la resistencia física, incrementar la autoestima, controlar el estrés, disminuir el riesgo de algunos tipos de cáncer y rebajar los costos en salud” (p.3).

Además de los beneficios mencionados, el deporte también “instruye a las personas sobre su cuerpo, aumenta la conciencia y el respeto por sus cuerpos y los de los demás, lo que resulta básico para llevar una vida saludable” (Naciones Unidas, 2005, p.8)

2. Dimensión psicológica-mental-personal

Esta dimensión hace énfasis en aquello que las Naciones Unidas llama bienestar psicológico. Hacen parte del bienestar psicológico elementos como la autoestima, la autoimagen, el manejo del estrés, el descenso de los niveles de ansiedad; en suma, la dimensión psicológica, también llamada en la literatura como dimensión mental o personal, tiene que ver con la calidad de vida, entendida esta como “la sensación subjetiva de bienestar de individuo” (Chaturvedi, 1991, p.163).

Hay otros autores que plantean que tal sensación subjetiva o bienestar subjetivo tiene unos efectos favorables en los entornos cotidianos como los familiares y laborales: “La información existente apunta a que la práctica de la actividad física se traduce en una mejora del bienestar subjetivo, entendido como sentimientos de satisfacción con la vida, la familia y el trabajo” (Márquez Rosa *et al.*, 2006, p.20). De este modo, las Naciones Unidas (2005) dejan claro cuál es la relación entre el deporte y lo psicológico:

Las habilidades para la vida que se aprenden a través del deporte ayudan a empoderar a los individuos y aumentar el bienestar psicológico, como por ejemplo aumentar la resistencia, la autoestima y las (sic) comunicación con otros. Estas características del deporte son beneficiosas para la gente de todas las edades, pero son especialmente importantes para el desarrollo saludable de los jóvenes. (p.7)

3. Dimensión social

La dimensión social del deporte puede ser definida desde dos aspectos. El primero relaciona el deporte con la prevención de problemáticas sociales como el abuso de drogas y las diferentes formas de delincuencia y actos ilegales. El segundo vincula el deporte con la construcción de espacios para que los ciudadanos interioricen y respeten las normas sociales, y aprendan valores ciudadanos como una forma de introducir los niños y jóvenes a la sociedad y de fomentar en estos el sentido de comunidad, por encima del individualismo. En pocas palabras, el deporte es visto, desde la dimensión social, como un modo de prevención de conflictos, de socialización y de integración.

En lo concerniente al deporte como prevención de conflictos sociales, dice el informe de las Naciones Unidas (2005) que:

Cuando se combinan las habilidades sociales y personales, el deporte puede ser un medio eficaz para interponerse en la decisión por parte de una persona de abusar o no de las drogas. Aunque el practicar deporte no conduce intrínsecamente a un estilo de vida libre de drogas, los programas de deporte bien diseñados, dirigidos por coordinadores calificados y creíbles, ayudan a que disminuyan comportamientos de alto riesgo. Esto es especialmente cierto cuando los elementos deportivos van unidos a que se proporcione de forma estructurada información sobre drogas y se capacite en habilidades para la vida. (p.16)

De este modo, se reconoce el deporte como instrumento de prevención de las diferentes problemáticas sociales:

El deporte puede trascender las barreras que dividen a las sociedades, lo que la (sic) convierte en una poderosa herramienta para apoyar la prevención de conflictos y los esfuerzos para construir la paz, tanto simbólicamente en el ámbito global como de forma muy práctica dentro de las propias comunidades. (Naciones Unidas, 2005, p.5)

Visto así, un sujeto que aprende a convivir en comunidad por medio del deporte podrá tener esta misma actitud en otras comunidades o contextos sociales.

Por último, las dimensiones del deporte expuestas hasta ahora no operan de manera separada, esto es, no es posible pensar los beneficios de la actividad deportiva solo desde lo físico, o solo desde lo psicológico-mental, o solo desde lo social, pues en la realidad operan de modo integral y transversal. Lo mismo afirman García y Llopis (2010) al decir:

El deporte ha adquirido una dimensión de bienestar social y personal, al contribuir con la mejora de la forma física, integración de individuos a la sociedad, terapia saludable, entrenamiento, mejorar la línea y relación social. La población acude a él en su búsqueda de calidad de vida, de libertad y autoexpresión.

Los estudios revisados sobre el tema de deporte, recreación y formación en competencias ciudadanas coinciden en la convicción de que a través del deporte y la recreación se puede llegar a la formación ciudadana cuando se disfruta de los espacios públicos que tiene la ciudad, al mismo tiempo que se crea sentido de pertenencia hacia ellos. De igual manera, se considera que el deporte contribuye a resolver conflictos y a generar mecanismos de convivencia cuando en esas actividades hay reconocimiento y respeto por la diferencia.

Todos los trabajos aportan datos que evalúan el impacto que han tenido las acciones del INDER y EPD en la ciudad con base en indicadores cuantitativos, generalmente. A excepción del trabajo realizado sobre la medición del impacto de EPD en 2006, no se identificaron trabajos o informes que dieran cuenta de ese impacto de manera cualitativa como el que aquí se propone, esto es, desde las experiencias de los beneficiarios y las percepciones de las comunidades sobre el papel que las Escuelas desempeñan en el desarrollo de la vida comunitaria y en la formación de competencias ciudadanas. Algunos trabajos de este tipo se encuentran, pero para otros contextos como el colegio (ver anexo 1).

Metodologías empleadas

Investigación de corte cualitativa, en la cual se realizaron reuniones periódicas entre los equipos para definir y afinar los instrumentos de generación de datos y la selección de sedes y espacios para realizar la observación etnográfica y las entrevistas. La investigación tuvo seis fases o momentos que estuvieron definidos por unas actividades específicas. A continuación, la descripción de cada una de ellas.

1. **Conformación y estandarización del equipo de investigación:** el cual tuvo como propósito la unificación de conceptos y de criterios mediante encuentros semanales en los que se trabajó temáticas como:
 - 1.1 Herramientas etnográficas y otras metodologías de investigación

- Georreferenciación de EPD en la ciudad de Medellín.
- Diferenciación entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa.
- Reflexión en torno a preguntas de investigación con la finalidad de elaborar los instrumentos de trabajo.

1.2 Elaboración de actas que permitieron evidenciar el trabajo realizado

- Diseño de instrumentos.
- Revisión de bibliografía

2. Trabajo de campo: Durante esta fase se aplicaron los instrumentos a la población objeto: sujetos de derecho, comunidad, formadores y familiares y acudientes de los sujetos de derecho.

Interlocutores	Instrumentos aplicados y número de interlocutores
Sujetos de derecho	Entrevistas individuales: 83 Entrevistas gráficas: 32 (dibujos de niños y niñas sobre el INDER)
Padres de familia y / o acudientes	Entrevistas: 21
Comunidad	Entrevistas: 13
Mixta (sujetos de derecho, familiares y comunidad)	Entrevistas grupales: 11
Sujetos de derecho, familiares y formadores	Grupos focales. Asistencia a grupos focales: Sujetos de derecho: 15 Familiares: 6 Formadores: 8
Sujetos de derecho Escuelas de Familia	Entrevistas: 7

3. Recolección y análisis de la información

La información recolectada durante el trabajo de campo fue grabada en audio y, posteriormente, transcrita. Una vez convertido el audio en texto, se procedió a la construcción —en Excel y Word— de esquemas y cuadros de análisis. El propósito de estos esquemas es identificar, en un primer momento, categorías que permitieran entender la realidad investigada, para luego ser analizadas e interpretadas.

4. Escritura del informe final

Durante esta etapa se realizaron reuniones regulares en las que se reflexionó sobre la estructura del informe final, el cual se basa en el análisis de los resultados.

5. Consideraciones éticas

En el proyecto se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas manifiestas en el consentimiento informado. A través de este, se garantizó directamente al interlocutor o al acudiente el derecho a la intimidad, guardando la información suministrada bajo el secreto de confidencialidad y ética profesional.

6. Socialización.

Conclusiones

- El éxito de Escuelas Populares del Deporte —EPD— tiene que ver menos con los escenarios deportivos (canchas, coliseos, piscinas...) y con las dotaciones (implementos deportivos), y más con la forma como los formadores interpretan el proyecto de EPD y se relacionan con los sujetos de derecho, familiares / acudientes y comunidad. De esta forma, aunque los sujetos de derecho y los demás entrevistados reconocen los beneficios de los equipamientos físicos, le dan más importancia al rol que cumplen los formadores.
- En todas las entrevistas, grupos focales y testimonios se pudo evidenciar que existe una idea general sobre el deporte y la recreación como medios para la formación, si no ciudadana, sí en valores. Esta idea les permite a los sujetos interrelacionarse con otros, resolver conflictos a través del diálogo y construir sentido de pertenencia por el grupo, por el INDER, por el espacio público y por la ciudad.
- El impacto de EPD fue identificado en tres ámbitos: físico, mental / personal y social. Si bien están relacionados, los testimonios parecen priorizarlos por separado. El ámbito social fue el de mayor reconocimiento por parte de la comunidad y los familiares acudientes, y es tal vez el que más se acerca a los propósitos de formación ciudadana e inclusión social.
- EPD ofrece espacios alternativos y positivos para interiorizar y respetar las normas sociales. En los contextos de ilegalidad y poca asimilación de las normas existentes en muchos de los sectores donde se encuentra ubicado EPD, el proyecto ofrece otras vías para hacer normas sociales aliadas y no enemigas. A través de las prácticas deportivas y actividades recreativas, los formadores dejan claro en sus discursos la importancia de respetar las normas. Esto por medio de lenguajes cercanos y asertivos, y de estrategias pedagógicas.
- Se identificó que el concepto de ciudadanía o ciudadano no es claro, tanto para los beneficiarios como para los formadores. Aunque puede haber una interdependencia entre el hecho de que los formadores no lo transmiten de manera clara y simple, y que los beneficiarios no han apropiado el término, también es preciso indicar la complejidad y abstracción del concepto y la prolifera significación del mismo desde diferentes ideologías.
- Así mismo, el concepto de competencias ciudadanas no es comprendido por los sujetos de derecho, familiares / acudientes ni comunidad. Cuando se les preguntó sobre su definición, la mayoría no supieron qué responder y quienes lo hicieron, definieron solo uno de los términos, en este caso, el de competencias, palabra que relacionaban con el término competir. Reconocen, en cambio, la noción de valores ciudadanos, la cual da cuenta específicamente de la palabra valores, sobre todo valores éticos y no ciudadanos. Los intentan definir con ejemplos: “Los valores son, por ejemplo, el respeto, la solidaridad, la honestidad”.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (2006). *Medición de impactos del programa de Escuelas Populares del Deporte de la Alcaldía de Medellín*. Programa de convivencia y seguridad ciudadana de Medellín. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2012a). *Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2012b). Plan de Desarrollo 2012-2015. Medellín, un Hogar para la Vida. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Amar, J., y Tirado, D. (2007). Promoviendo la inclusión social en los primeros años. *Salud Uninorte*, 23(2), 162-171.

Andrade Fernández, R., y Ramírez Echeverría, M. C. (1998). Educación y ciudadanía. Notas desde la experiencia de Medellín. *Nómadas*, (9), 129-140.

Arboleda Naranjo, L. H. (2003). Beneficios del ejercicio. *Hacia la promoción de la salud*, 8.

Calle Márquez, M. G. (2007). Formación en valores: una alternativa para construir ciudadanía. *Tabla Rasa*, (6), 339-356.

Chaturvedi, S. K. (1991). What is important for quality of life today: methodological aspects. *Social Science Medicine*, 33, 91-94.

Comisión Europea. (2007). *Libro blanco sobre el deporte*. Bruselas.

Escuelas Populares del Deporte. (2006). Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2006 y catalogada como GOOD. Medellín: Escuelas Populares del Deporte.

Fundación Defensores del Chaco. (2006). El deporte como herramienta para el desarrollo social. Buenos Aires: Fundación Defensores del Chaco.

García, M., y Llopis, R. (2010). *Ideal democrático y bienestar personal. Encuesta sobre hábitos deportivos en España 2010*. Valencia: Universidad de Valencia.

Garrido, M. E., Gonzáles, G., y Romero, S. (2010). La actuación de los padres en las escuelas deportivas municipales de Sevilla. *Journal of Sport and Health Research*, 2(3), 261-276.

Gobierno Vasco. (s. f.). Las competencias básicas en el Sistema Educativo de la C.A.P.V. Gobierno Vasco: Gobierno Vasco. Recuperado de: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_curricul/adjuntos/14_curriculum_competencias_300/300002c_Pub_BN_Competiciones_Basicas_c.pdf.

Instituto de Deportes y Recreación. (2010a). Modelo educativo Escuelas Populares del Deporte. Para una formación deportiva con sentido. Medellín: INDER.

Instituto de Deportes y Recreación. (2010b). Propuesta de monitoreo 2010-2011. Medellín: INDER.

Instituto de Deportes y Recreación e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. (2009a). Estudio de hábitos y preferencias deportivas y recreativas en Medellín. Medellín: INDER, Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.

Instituto de Deportes y Recreación e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. (2009b). Directorio de experiencias deportivas y recreativas que en un contexto conflictivo aportan a la construcción y ejercicio de la ciudadanía en Medellín 2004-2008. Medellín: INDER, Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.

Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. (2009). Evaluación de la Política Pública del Deporte y la Recreación de Medellín desde su contribución a la formación en valores ciudadanos. Medellín: Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.

Llamas Ruiz, G., y Cabrera Suárez, D. (2004). Los valores en el deporte. *Revista de Educación*, (335), 9-19.

Lopategui, E. (2000). Los componentes de la salud. Recuperado de: <http://www.saludmed.com/Salud/CptSalud/CptSaDim.html>.

Márquez Rosa, S., Rodríguez Ordax, J., y De Abajo Olea, S. (2006). Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física. *Apunts. Educación física y deportes*, 12-24.

Medellín Cómo Vamos. (2010). Mesa de trabajo cerrada sobre actividad física, recreación y deporte. Medellín: Medellín Cómo Vamos.

Medellín Cómo Vamos. (2012). Encuesta de percepción ciudadana, Medellín 2012. Medellín: Medellín Cómo Vamos.

Montero Gómez, A. (2008). Educación para la ciudadanía. El deporte escolar como un medio para educar en el respeto hacia los demás. *Revista Digital*. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd125/educar-al-alumnado-en-el-respeto-hacia-sus-companeros-a-traves-del-deporte.htm>.

Municipio de Medellín. (s. f.). Gestión pública del deporte y la recreación en el municipio de Medellín. Medellín: Municipio de Medellín.

Naciones Unidas. (2005). *Deporte para el desarrollo y la paz*. Madrid.

Toro, B., y Tallone, A. (2010). *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Trilla Bernet, J., y Novella Cámara, A. M. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Educación Moral*, (356), 23-43.